



DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

NOMBRE DEL PUESTO:	GUARDIA DE SEGURIDAD EJECUTIVA
NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO	GUARDIA DE SEGURIDAD EJECUTIVA
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Sección de Seguridad Ejecutiva
INMEDIATO SUPERIOR	Jefe(a) de Sección III de Seguridad Ejecutiva

II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Ejecutar acciones en materia de seguridad ejecutiva de conformidad con los protocolos y procedimientos establecidos y emanados por la Institución así como contribuir y asegurar el resguardo físico del Magistrado(a), tanto dentro como fuera de la Institución y de su casa de habitación.

III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

• Brindar seguridad ejecutiva al Magistrado(a) asignado(a).
• Velar por la integridad física del Magistrado(a) tanto fuera como dentro de la Institución.
• Velar por la seguridad de las Instalaciones de la oficina del Magistrado al que fue asignado así de su casa de habitación.
• Cumplir y estar siempre atento(a) a las instrucciones del Magistrado(a) con el que se encuentre asignado(a).
• Informar inmediatamente al Magistrado sobre cualquier eventualidad de riesgo y amenaza que se presente en el desarrollo de sus atribuciones así como de lo ocurrido durante el período de la jornada laboral (sucesos, visitas durante y fuera del horario de la jornada laboral establecida, atracos y cualquier otro evento de mucha relevancia).
• Mantener la discrecionalidad, respeto, lealtad y espíritu de servicio en todo tipo de actividades que desarrolle, así como realizar las diligencias que el Magistrado(a) le encomiende.
• Garantizar que los vehículos asignados al Magistrado(a) designado se encuentra en óptimas condiciones para poder responder ante cualquier eventualidad.
• Realizar gestiones en materia operativa y logística que sean de utilidad en el desarrollo de sus funciones.
• Cumplir con todos los protocolos y procedimientos emanados por la Institución en materia de seguridad ejecutiva.
• Realizar rondas de vigilancia dentro del edificio y alrededor del mismo.
• Vigilar los bienes personales y en custodia del Magistrado.
• Acompañar al Magistrado a las diversas actividades que éste realice, tanto

dentro como fuera de la Institución.
<ul style="list-style-type: none"> Asistir a los entrenamientos en materia de seguridad ejecutiva cuando sea requerido, así como a las capacitaciones programadas. Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el período del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.

IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

ESCOLARIDAD MÍNIMA
<ul style="list-style-type: none"> Título o Diploma de nivel diversificado reconocido por el Ministerio de Educación.

EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> Cinco años de experiencia laboral en puesto similar. Conocimientos comprobables en seguridad ejecutiva y/o seguridad de instalaciones.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES:
Analítico(a) y organizado(a).
Dinámico(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados.
Habilidad para brindar una adecuada atención al usuario.
Habilidad para expresarse verbalmente y por escrito.
Mantener excelentes relaciones interpersonales.
Buena actitud para el trabajo, ética y lealtad a la Institución.
Capaz de laborar bajo presión.
Disciplina.

REQUISITOS
INDISPENSABLES:
Cumplir con lo establecido en el numeral IV.
Ciudadano(a) guatemalteco(a).
Estar en el pleno uso de sus derechos ciudadanos.
Contar con arma propia y licencia de portación de armas vigente.
Conocimiento en manejo de armas defensivas y ofensivas.
Formación de círculos de seguridad ejecutiva.
Licencia de conducir vehículos.
Disponibilidad de horario.
DESEABLES:
Cursos de seguridad ejecutiva
Conocimiento de primeros auxilios